Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
N° Ley N° 4423/11

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, se reúne el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 10/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" ID N° 248.264.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha veinte y dos de febrero del 2013, en el local del Ministerio de la Defensa Pública, sito en la calle La Conquista N° 1745 entre Panchito López y Coronel Moreno, se procedió al ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, en el que participaron los siguientes oferentes:

N°	Firma	Monto G.
1	IN DESIGN S.R.L.	120.689.500
2	TELEXPAR S.R.L.	172.951.810
3	RPM DISTRIBUIDORA	97.810.000
4	INFOPY	157.016.800

2. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

De conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21909/03, se ha solicitado las siguientes aclaraciones formales:

RPM DISTRIBUIDORA, por NOTA de fecha 28.02.13, se requirió la presentación de su última declaración IVA y/o Impuesto a la Renta; y de los documentos que acrediten que los bienes ofertados cumplen con las ET requeridas en el anexo 3, en razón de que, el primero presentado con su oferta se halla vencido, y el segundo, no presentó. El oferente remitió los documentos solicitados en el plazo otorgado.

3. EVALUACION DE OFERTAS

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 18 del Anexo 1 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las ofertas.

3.1. EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De acuerdo a lo dispuesto al numeral 1 del artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se verifica el cumplimiento de los documentos sustanciales indicados en el numeral 11 del Anexo 1, conforme al siguiente detalle:

REQUISITO	IN DESIGN S.R.L.	TELEXPAR S.R.L.	RPM DISTRIBUIDORA	INFOPY
a. Formulario de oferta (Anexo 2)	C	NC	C	C
b. Fotocopia C.I. del firmante de la oferta	C	C	C	C
c. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	C	C	NA	NA
d. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante,	C	C	NA	NA
e. Declaración jurada artículo 40	C	C	C	C

NC= TELEXPAR S.R.L., el formulario de Oferta no se ajusta a lo establecido en el PBC, en razón de que las cantidades del ítems 26 y 48 de la Planilla de precios son superiores a lo requerido.

Las firmas IN DESIGN S.R.L., RPM DISTRIBUIDORA Y INFOPY se ajustan sustancialmente al PBC. La oferta de TEXPAR S.R.L. no se ajusta sustancialmente al PBC por lo que es desestimada.

3.2. COMPARACIÓN DE OFERTAS

Siguiendo con el método de evaluación establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2909/03, se procede a la comparación de ofertas, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PRECIO COTIZADO G.
IN DESIGN S.R.L.	120.689.500
RPM DISTRIBUIDORA	97.810.000
INFOPY	157.016.800

Se selecciona provisoriamente para verificar el cumplimiento de los demás requisitos del PBC, a la firma RPM DISTRIBUIDORA por presentar la oferta con el menor precio.

Por otra parte, el monto cotizado se ajusta a la disponibilidad presupuestaria asignada a este llamado (CDP N° 11/2013 – G. 126.504.000).

3.3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMAS REQUISITOS

Se verifica el cumplimiento de las demás requisitos del PBC (documentos legales y especificaciones técnicas indicadas en el numeral 11 del Anexo 1), de la oferta evaluada como la más baja, según el siguiente detalle:

REQUISITO	RPM DISTRIBUIDORA
a. Fotocopia simple del RUC;	C
b. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	C
c. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	C

d.	Declaración Jurada del menor Nº 941/2010.	C
e.	Certificado de Cumplimiento Tributario.	C
f.	Documentos que acrediten que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	C

Del cuadro precedente, se observa que la oferta presentada por la firma RPM DISTRIBUIDORA cumple con los demás requisitos del PBC.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En atención a lo dispuesto en el artículo 74° del Decreto N° 21909/03 "Que Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", concordante con el inciso "c" del artículo 34° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 10/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" a la firma RPM DISTRIBUIDORA por un monto total de G. 97.810.000 (guaraníes noventa y siete millones ochocientos diez mil), en razón de que cumple con las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Gloria Duarte
Directora de la Dirección de la Contraloría Jurisdiccional del Ministerio de la Defensa Publica

Abog. Omar Araya
Asesor Jurídico

Lic. Carlos Yegros
Asesor Técnico